

---



---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

MARTES 7 DE MAYO DE 1811.

---

### CORTES.

*Dia 3 de Abril.* = Parte (es el 4.<sup>o</sup> y ayer no habia llegado aun) del General Zayas. Dice, que verificó el desembarco; que quando á consecuencia del oficio que recibió del Gobierno para su vuelta, se disponia á realizarla, fué cargado por el enemigo: que nada sufrió la infanteria, y si bastante la caballería. Acompaña una carta del General Ballesteros en que le participa que protegerá el reembarco, haciendo un movimiento sobre Palma &c. con un regimiento de caballería y tres de infantería. = Sr. Morales de los Rios: que era de extrañar, 1.<sup>o</sup> que se escribiesen confidencialmente asuntos serios, que debian ser de oficio: 2.<sup>o</sup> que no se diese noticia aunque aproximadamente (interin se reunian los detalles) de nuestra pérdida, y sí de la del enemigo.

Continuó el asunto de ayer sobre la representacion del General de Ingenieros Pozo; y el Sr. Terreros leyó un capítulo de la ordenanza de dicho cuerpo sobre el mando interino de él. = Informe de la comision: que pase á la Regencia = Aprobado.

Se leyó una representacion de varios sugetos presos en la poblacion de S. Carlos, solicitando que respecto á no aparecer delinquentes y estar presos mas ha de quatro meses, se admita en la sustanciacion de sus causas la relaxacion de la carcerería baxo caucion. = Opina la comision que así se haga saber por la Regencia al juez de la causa, respecto á no prevenirlo la ordenanza. = Aprobado. = Con este motivo hablaron varios Señores sobre los abusos de detener tanto tiempo presos á personas de quienes no constaba fuesen culpables, y propusieron varias adiciones que quedaron pendientes.

*Dia 4.*—Parte del General en jefe, fecha 2 del corriente. El enemigo que continúa con actividad sus trabajos. pasó hácia Puerto-Real un cañon al parecer de á 8; se observó haberse formado en la plaza de Chiclana á las 2 y media de la tarde como 2500 hombres, y que hubo bastante gente hasta las 5 y media.

El Sr. Argüelles presentó por escrito la proposicion que ayer hizo de palabra "que habiendo acreditado la experiencia lo insuficiente de las medidas adoptadas para cortar de raíz las continuas quejas de falta de administracion de justicia, nombren las Cortes de su seno una comision especial suprema de justicia, que reuniendo por esta vez la autoridad judicial, haga la visita de todas las causas criminales pendientes en la Isla y Cadiz, y dé cuenta á las Cortes en sesión pública."—Habiendo empezado la discusion, quedó pendiente hasta que la comision de Justicia presente su informe sobre las medidas que propone el Consejo de Guerra para cortar estos abusos en las causas de juzgados militares.

La comision de Hacienda en la proposicion hecha por el Sr. Espiga, sobre que se recoja la moneda que circula del rey intruso, es de opinion que la Regencia mande se presente toda en la casa de moneda donde se abonará su valor intrínseco.—Aprobado.

El Sr. Traver: dada cuenta de nuevo, y con los antecedentes de su proposicion (sobre que se remita el reglamento del Estado mayor con expresion del número de sus individuos, sus obligaciones, modo de elegirlos, calidades para ser electos, sueldo &c.) dixo: que resultando de dichos antecedentes, que no tiene mas planta dicho cuerpo que un papel de apuntaciones, debia presentarse á la sancion de las Cortes para que en el modo de elegirlos no se confundiesen los hombres científicos y de mérito con los ineptos.

Se leyeron y aprobaron dos circulares que la Regencia por el ministerio de Hacienda dirigió á las Cortes para su aprobacion. Primera: sobre las reglas que adopta para impedir la circulacion de efectos de fabrica francesa.—Segunda: para facilitar la exportacion de géneros ultramarinos á pais ocupado, y traer de él efectos y producciones del suelo español.

El Sr. Valcárcel Dato hizo las dos siguientes proposiciones:

primera, que se diga á la Regencia, nombre inmediatamente un Superintendente general de Policia.=Segunda, que con la mayor urgencia forme y presente á la sancion de las Cortes un reglamento que fixe sus atribuciones.=Sr. Argüelles: aprobó el pensamiento, pero que sea lo primero la formacion del reglamento, y luego el nombramiento del Superintendente; no volvamos á los tiempos de Cantero en Madrid.=Sr. Perez de Castro: que sea para la seguridad del Estado, no para cuentos ni chismes.=Se aprobó que se forme dicho reglamento, y que haya este Superintendente.

La comision de Hacienda en la consulta del Ministro sobre si deberian sugetarse al descuento mandado los 12 pesos mensuales, que disfruta el Excmo. Sr. Cardenal de Borbon, y los 5 rs. de su hermana la Sra. Condesa de Chinchon, es de opinion que no deben incluirse.=Aprobado.

---

*Noticias circunstanciadas de la expedicion de Cadiz del 26 de Febrero.*

Habiendo desembarcado felizmente en Tarifa 62 soldados mandados por nuestro General en xefe, y como unos 42 ingleses mandados por su respectivo General, apoderáronse inmediatamente de una guardia avanzada de 150 hombres, matandoles 30, quedando 36 prisioneros y en nuestro poder dos piezas de artillería. Desalojaron á los de Bexer, y se les tomaron tres corsarios que tenian en el rio Barbate, que sale al estrecho; emprendió su marcha para Chiclana el ejército reunido, y ántes con precaucion se habia hecho en el rio Santi-Petri un puente, en el que estaban 50 hombres nuestros esperando la señal de estar cerca; en efecto, se verificó esta á las 11 de la mañana del dia 5, y luego que se observó fuego con las guerrillas hácia el cerro del Puerco, que está entre Conil y Santi-Petri, pasóse el rio, y fuimos dueños de todas las obras que el enemigo tenía construidas en la entrada del monte. Toda la tropa se portó bien, y el xefe de la vanguardia Lar-

dizabal se batió brillantemente: los ingleses que quedaron de reserva en el cerro del Puercu fueron acometidos por el enemigo, y se sostuvieron heroicamente con los granaderos y tropas ligeras; duró el fuego sin interrupcion 7 quartos de hora, y el enemigo fué arrollado y disperso con pérdida de 3600 á 4000 hombres; sin que sea cálculo exágerado, y entre los muertos se cuenta el coronel del n.º 96, herido gravemente el del 24; muerto de una bala de cañon el general Rouseau Chaudron, que mandaba los granaderos; herido y prisionero el general Ruffin y tambien el general Vilat en un muslo, considerable número de oficiales; debiendo Víctor á la ligereza de su caballo el no caer prisionero: nuestra pérdida solo consistió en un oficial y 37 soldados muertos, 8 dichos y 143 soldados heridos, 6 idem y 27 soldados contusos, y 273 extraviados y prisioneros. La pérdida de los ingleses sería como de unos 850 á 900 entre muertos, heridos y prisioneros. No hay elogios que basten á ponderar la brabura con que se batieron, tanto estos como nuestros soldados, dando las mas claras y evidentes pruebas de su valor. Al General ingles Graham le han dado honores de Grande de España, y que al Sr. Larizabal le han hecho Mariscal de Campo.

Santiago.

LIBROS.

Conversacion entre un forastero y un vecino de la Isla de Leon, sobre los derechos de la Princesa del Brasil, Infanta de España, Doña Carlota Joaquina de Borbon, á la sucesion eventual de la corona de España. Su autor el Sr. D. Benito Ramon de Hermida, Diputado en Cortes por esta provincia de Santiago. Se hallará en el despacho de este periódico.

---

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.